

Franciscanismo y lulismo en Mallorca (siglos XIII-XX)*

Franciscanism and Lulism in Mallorca (XIII-XX centuries)

Rafael Ramis Barceló

Universitat de les Illes Balears - Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad

r.ramis@uib.es

Resumen

En este trabajo se estudian, en una síntesis sobre el tema, las principales relaciones entre el franciscanismo y el lulismo en Mallorca entre los siglos XIII a XX. Apenas poseemos datos del franciscanismo lulista mallorquín hasta el siglo XV. El franciscanismo lulista moderno tiene a los observantes como protagonistas hasta la desamortización de Mendizábal. Finalmente, la Tercera Orden Regular de San Francisco (TOR) tomó las riendas del lulismo mallorquín, con importantes contribuciones en el siglo XX.

Palabras clave

Orden franciscana, franciscanismo, Ramon Llull, lulismo, Mallorca

Abstract

This paper studies, as a synthesis on the subject, the main relationships between Franciscanism and Lullism in Majorca from the 13th to the 20th centuries. There are not important data on the Majorcan Lullist Franciscanism until the 15th century. The modern Lullist Franciscanism has the observant friars as protagonists until the desamortización of Mendizábal. Finally, the Third Order Regular of Saint Francis (TOR) took the reins of Majorcan Lullism, with important contributions along the 20th century.

Keywords

Franciscan Order, Franciscanism, Ramon Llull, Lullism, Majorca

* Es el texto de la ponencia dictada el 5 de noviembre de 2022.

En diferentes trabajos, nos hemos referido a la relación entre el franciscanismo y el lulismo, especialmente en Mallorca,¹ de modo que aquí vamos a concentrarnos algo más en la época contemporánea, que es la que más nos interesa en estas Jornadas. Daremos algunas indicaciones sobre el franciscanismo en Mallorca durante la época medieval y moderna, y explicaremos la recepción que hizo la TOR.

El lulismo medieval

Las relaciones de Ramon Llull con la Orden franciscana están documentadas ya en la *Vita Coetanea*. Como es sabido, el Sumo Pontífice facultó la fundación del Monasterio de Miramar el 16 de octubre de 1276 y Jaime II lo confirmó para la Orden de los frailes menores y asimismo hizo entrega de una donación de cinco mil sueldos en 1291. Dicho monasterio estuvo habitado durante algún tiempo, si bien antes del óbito de Llull los franciscanos lo abandonaron. No sabemos si Llull lo refundó o si desistió. Sea como fuere, hay constancia de que mantuvo una relación estrecha con toda la familia franciscana, entendida esta en un sentido amplio, e incluso tuvo contactos con las facciones más reformadoras (beguinas y begardos, Felipe de Mallorca y Sancha de Nápoles),² siempre en el marco de la ortodoxia eclesial. Llull, sin duda alguna, se benefició de la red de conventos franciscanos, en los que moró durante sus viajes. También obtuvo el permiso del Ministro General para poder enseñar a los frailes. Todo apunta a que, al final de su vida, Llull tuvo pocos discípulos, aunque algunos de ellos eran colaboradores franciscanos.

Según la plausible tesis de Josep Amengual,³ el lulismo mallorquín, que había sido público hasta la muerte del Beato e incluso poseyó carácter escolar, pasó a tener un sesgo eremítico. Ciertamente, el lulismo mallorquín de la segunda mitad del siglo XIV no gozó de una dimensión institucional definida, sino más bien pervivió en su dimensión más eremítica, tanto en el ámbito masculino como en el femenino. La sombra de Nicolau Eimeric planeó en toda la Corona de Aragón y su influencia fue duradera, si bien no puede

¹ Véanse las referencias en RAMIS BARCELÓ, R., «Franciscanismo y lulismo en los reinos hispánicos: notas preliminares», *Archivo Ibero-Americano*, 282 (2016), pp. 5-29, y en las notas siguientes.

² AMENGUAL, J., «Ramon Llull y los reformadores de su entorno: beguinas y begardos, la Orden de los Apóstoles, Felipe de Mallorca y Sancha de Nápoles», *Archivo Ibero-Americano*, 282 (2016), pp. 83-140.

³ AMENGUAL, J., *El bisbe ermità de Miramar. Jaume Badia, exponent del lul·lisme mallorquí del segle XIV*, Palma, Publicacions del CETEM, 2011, pp. 11 y ss. También el clásico trabajo de HILLGARTH, J., «Some Notes on Lullian Hermits in Majorca saec. XIII-XVII», *Studia Monastica*, 6 (1964), pp. 299-328.

negarse que el lulismo fuera una ideología común a los diferentes estamentos de la Corona de Aragón, como reconocía el propio inquisidor dominico.⁴

Los núcleos lulianos del siglo XIV estaban en relación con el eremitismo, el beguismo y con las líneas espirituales de la Tercera Orden de san Francisco. Las tres corrientes, pese a sus claras diferencias, tenían tantos puntos en común que, como sugirió Pou i Martí,⁵ pudieron llegar a confundirse o a ser equivalentes. Por todo ello, el lulismo fue una doctrina capaz de prosperar en ambientes tanto rurales como urbanos, así como también en el marco de las doctrinas renovadoras y pauperistas (dentro y fuera de la Iglesia, o incluso en los umbrales de la ortodoxia).

El lulismo mallorquín, durante el siglo XV, fue, por un lado, humanista, y por el otro, eremítico, manteniendo aún el sesgo de la centuria anterior.⁶ El lulismo propiamente escolar dependió claramente de la escuela barcelonesa y la cátedra de la escuela catedralicia mallorquina pasó de los dominicos a manos del clero secular o de franciscanos. Así, en 1427, profesaba en ella Bartomeu Catany, reformador de la observancia franciscana en la isla, cuya doctrina contenía elementos eclécticos de lulismo.⁷

La situación cambió verdaderamente cuando Alfonso el Magnánimo otorgó, el 26 de enero de 1449, un privilegio al franciscano Pere Joan Llobet⁸ para enseñar las doctrinas lulianas en sus dominios.⁹ En Randa, se asentaron dos miembros de la escuela barcelonesa: el franciscano Joan Llobet y el mallorquín Gabriel Desclapés. Su afamado magisterio duró poco, si bien hizo de Randa un lugar relevante para la docencia luliana. Tras el fallecimiento de Llobet, llegó a Randa, atraído por el lulismo, un franciscano veneciano llamado Mario de Passa,¹⁰ que debía de tener buenas relaciones con la Corte, pues consiguió que le cediesen una ermita cercana al monte para reinstaurar la escuela luliana de Randa. El testamento de Joan de Tagamanent -otorgado el 7 de marzo de 1468- apoyó y dotó el proyecto de construir un convento de frailes menores y un hospital para

⁴ EIMERIC, N., *Diàleg contra els lul·listes*, Barcelona, Quaderns Crema, 2002, p. 28.

⁵ POU I MARTÍ, J. M., *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XII-XV)*, Vic, Editorial Seráfica, 1930, pp. 21-26, 126-141 y 200-202.

⁶ Véase, de nuevo, AMENGUAL, *El bisbe ermità...*, op. cit., pp. 32-36. Sobre la continuidad escolar del lulismo mallorquín, puede verse RAMIS BARCELÓ, R., «Sobre la denominación histórica de la Universidad de Mallorca: cuestiones institucionales e ideológicas en torno al lulismo», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, 13, 2, (2010), pp. 237-263.

⁷ TRIAS MERCANT, S., *Història del pensament a Mallorca*, I, Palma: Cort, 1985, pp. 108-110.

⁸ Una exposición sobre lo que sabemos acerca de su vida y obra se halla en GAYÀ, J., «El “Ars Notativa” de Pere Joan Llobet», *Estudios Lulianos*, XXVI (1986), pp. 149-164.

⁹ ACA (Archivo de la Corona de Aragón), Colecc. Noticias sobre Ramon Llull [facticia], s.f.

¹⁰ HILLGARTH, J., *Readers and Books in Majorca, 1229-1550*, I, Paris, CNRS, 1991, pp. 213-215.

veinticinco pobres en la cumbre del monte de Randa,¹¹ pero dicho proyecto no fructificó. Beatriz de Pinós, una dama acaudalada de Barcelona, le brindó su apoyo económico y el rey Juan II le concedió un privilegio para edificar allí.¹²

En 1483, Fernando el Católico concedió un Privilegio para fundar un Estudio General en Mallorca, con las mismas prerrogativas que tenía la Universidad de Lérida.¹³ En ningún momento se indicó el carácter luliano del Estudio, si bien tácitamente quedaba clara su finalidad, tanto en las Peticiones de los Jurados desde aquel año hasta en las sucesivas confirmaciones de los Privilegios, que dieron tanto Fernando II como su nieto Carlos I. Al principio, el monarca contaba con dos cátedras lulianas (de Agnès de Quint y de Beatriu de Pinós), que tenían que ser el eje principal de la nueva Universidad.¹⁴ Como es sabido, sobrevinieron problemas legales e ideológicos que impidieron un funcionamiento efectivo de las cátedras. Por una parte, la revocación de la donación Pinós impidió dotar una cátedra y, en la otra, el Maestro Daguí fue acusado de heterodoxia por el dominico Guillem Caselles, dos años después del fructuoso inicio de las lecciones.¹⁵

La figura de Pere Daguí la hemos estudiado con mucho detalle en otros sitios,¹⁶ de modo que solo vamos a recordar algunos puntos fundamentales. Cuando en 1481 llegó a Mallorca, se dispuso a enseñar lulismo en una cátedra privada que se había instituido para él. Podemos decir que Daguí fue el arquitecto intelectual del Estudio General, pues cuando el rey Fernando autorizó la creación del mismo, Daguí ya daba clases y fue su primer profesor. El *Gran i General Consell* dio 64£ el 12 de agosto de 1483 para la construcción de las escuelas del maestro Daguí.¹⁷

Presbítero secular, Deguí tenía en Mallorca dos grupos de detractores: los dominicos, que hacían lo posible para detener la enseñanza de aquel supuesto hereje, y toda una facción de lulistas que consideraba que había traicionado el ideal de la enseñanza de las

¹¹ PERARNAU, J., «Les Butlles de Sixt IV desviant d'una projectada Escola Lul·liana del Puig de Randa l'herència d'En Joan de Tagamanent (ca. 1480)», *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 15 (1996), pp. 415-426.

¹² SANTAMARÍA, A., *La promoción universitaria en Mallorca*, Palma, Annals-Universitat de Palma de Mallorca, 1983, pp. 49-53.

¹³ Seguimos nuestro trabajo, RAMIS BARCELÓ, R., «Perfiles de la enseñanza luliana en Randa (siglos xv y xvi)», *Boletín de Historia de la Tercera Orden Franciscana*, 8 (2018), pp. 9-26

¹⁴ Sobre la historia de la Universidad, véase LLADÓ FERRAGUT, J., *Historia del Estudio General Luliano y de la Real Universidad Literaria de Mallorca*, Palma, Ed. Cort, 1973.

¹⁵ PÉREZ MARTÍNEZ, L., «El maestro Daguí y el lulismo mallorquín de fines del siglo xv», *Estudios Lulianos*, 4 (1960), pp. 291-306.

¹⁶ RAMIS BARCELÓ, R., «En torno al escoto-lulismo de Pere Daguí», *Medievalia* 16 (2013), pp. 235-264. Véase también DAGUÍ, P., *Tractatus formalitatum brevis. Tractatus de differentia* (estudio preliminar de R. RAMIS BARCELÓ y C. A. ANDERSEN, edición crítica y traducción al inglés de C. A. Andersen y traducción al catalán de M. Cabré y R. Ramis Barceló), Santa Coloma de Queralt, Obrador Edendum, Bibliotheca Philosophorum Medii Aevi Cataloniae, 2018.

¹⁷ ARM (Arxiu del Regne de Mallorca), AGGC, ff. 42r-v.

doctrinas de Llull, mezclándolo con Duns Escoto. De hecho, al regresar de Roma, Daguí partió de Palma con sus discípulos y concluyó su *Metaphysica* en Randa, mientras que sus acusadores, encabezados por Bartomeu Caldentey, se instalaron en Miramar.¹⁸

Desde 1486 hasta 1499, Daguí permaneció fuera de Mallorca, básicamente en la Corte itinerante de los Reyes Católicos. Es evidente que ello disgustó a las autoridades de la isla, que tuvieron que mantener como profesores de lulismo a sustitutos, procedentes de la escuela de Daguí. Y ya en el año 1487 expulsaron un discípulo valenciano, que enseñaba siguiendo su *Metaphysica* sin hacer uso de las obras de Llull.

Los Reyes Católicos escribieron en 1500 a las instituciones mallorquinas a favor del «dilecti capellani nostri Petri Dagui presbyteri in sacra theologia magistri»,¹⁹ y protegiendo su legado.²⁰ Todo parece indicar que su cátedra fue ocupada por Bartomeu Caldentey. El 22 de octubre de 1499, día en que se aprobaron unas obras en las escuelas de Ramon Llull, se indicaba que leía en ellas el maestro Bartomeu Caldentey.²¹ Muy poco tiempo después, falleció en la Ciudad de Mallorca. En las postrimerías de la Centuria, el Estudio perdía, así pues, los dos principales lulistas y parece ser que los Jurados consideraron que era mejor evitar la lectura escoto-luliana de Daguí en el Estudio General.

Tampoco los franciscanos mostraron, a la sazón, un interés por esta doctrina de armonización entre Escoto y Llull, que en el siglo XVII los distinguiría tanto. Debemos citar la figura de Fr. Martí Carbonell, que se retiró a Randa, donde hizo algunas obras pagadas por los Jurados en 1509,²² y en donde, según un manuscrito del siglo XVIII, poseía una cátedra luliana en 1508.²³ Es seguro que no era una cátedra, tal como las que había en el Estudio General, ni siquiera un lectorado. Carbonell estuvo vinculado a la incipiente escuela de gramática de Randa, si bien no sabemos si tal atadura aún le venía de más lejos y si había tenido contacto con los discípulos de Daguí.

El franciscanismo moderno

Las disputas entre conventuales y observantes produjeron una importante fractura que concluyó en 1517, con la separación de las dos ramas. Desde entonces, el franciscanismo hispánico abandonó poco a poco el estudio y no volvió a la enseñanza prácticamente hasta

¹⁸ ARM, Lletres missives, 1490-1495, ff. 88v-91.

¹⁹ ACA, Cancillería, Reg. 3624, ff. 88v-89r.

²⁰ ARM, Cartes Reials, 1500-1505, ff. 26-27.

²¹ ARM, AGGC, f. 116v.

²² ARM, Fondo luliano, n. 15.

²³ ADM, Causa Pía Luliana, *Manuscrit Questiones Varias*, f. 257r.

finales de la centuria.²⁴ A comienzos del siglo XVI, resultan numerosos los testimonios de discordia entre los observantes y los conventuales, especialmente en Palma.²⁵

Se encuentra un vacío importante en cuanto al lulismo, pues los hijos de san Francisco se debatían entre el estudio o la contemplación. Finalmente, con la expulsión de los conventuales por parte de Felipe II y la marginación de la Tercera Orden Regular,²⁶ la tendencia favorable al estudio entre los observantes mostró la necesidad de volver al estudio del escotismo, propia de los últimos decenios del siglo XVI y a enseñanza en las Universidades,²⁷ extremo que no se aplicó en Castilla hasta finales del XVII.

En Mallorca, dicho debate se superó con mayor rapidez que en otros lugares, y los franciscanos observantes aceptaron de hecho una apertura doctrinal que contemplase el estudio de textos de Ramon Llull y también de Duns Escoto. Existe un edicto de inauguración de una cátedra de lulismo en el Convento de San Francisco de Palma, fechado el día 21 de abril de 1600, que desempeñó Fr. Antoni Ferrer. No se ha estudiado, por ahora, la evolución de esa cátedra conventual, sin embargo, es coincidente con la época de mayor esplendor del lulismo franciscano mallorquín.

Los hermanos Carreras Artau indicaron que el lulismo hispano en el XVII se replegó en las cátedras mallorquinas y en la Orden franciscana.²⁸ En efecto, esta centuria fue la época del despliegue de las cátedras lulianas en el Estudio General de Mallorca y el establecimiento de una formación «luliana» para los estudiantes de la isla. Asimismo, al final del siglo, tras llegar a un acuerdo con dominicos, franciscanos y jesuitas, el Estudio General pudo obtener el privilegio real y pontificio que le permitía colacionar todos los grados. La institución comenzó a funcionar como Universidad desde 1692.²⁹

En dichas cátedras no se enseñó solo la teología luliana, sino también la filosofía. Se propició que los estudiantes mallorquines pudiesen tener una completa formación luliana, que empezase en escuelas de gramática (Palma, Randa, Monti-Sion de Porreres...) y se continuara en el marco de la Universidad. Se trazó un amplio plan de estudios que sustituyera

²⁴ Las trazas de franciscanismo luliano durante el siglo XVI deben buscarse en otros países. Véase RAMIS BARCELÓ, R., «Algunas perspectivas nuevas para la historia del lulismo: referencias lulianas desconocidas en textos impresos del siglo XVI», *Antonianum*, 90, 3 (2015), pp. 583-606.

²⁵ CABOT ROSSELLÓ, S., «El convento de San Francisco de Ciutat de Mallorca bajo los conventuales (1278-1567)», en *Los franciscanos conventuales en España, II Congreso Internacional sobre Franciscanismo en la Península Ibérica*, Madrid, AEHF, 2006, pp. 85-124.

²⁶ Sobre este tema, CABOT ROSSELLÓ, S., *Felipe II. Señor de cuerpos y almas. Los quebrantos de la Tercera Orden Regular de San Francisco*, Mallorca, Leonard Muntaner Editor, 2005.

²⁷ Véase el resumen de VÁZQUEZ, I., «La enseñanza del escotismo en España», en *De doctrina Ioannis Duns Scoti, Acta Congressus Scotistici Internationalis Oxonii et Edimburgi*, 11-17 sep. 1966, Roma, Antonianum, 1968, vol. IV, pp. 191-220.

²⁸ CARRERAS ARTAU, J. y T., *Historia de la filosofía española. Filosofía cristiana de los siglos XIII al XV*, II, (Madrid: Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, p. 271.

²⁹ LLADÓ FERRAGUT, *Historia del Estudio General Luliano...*, op. cit., pp. 61 y ss.

los tradicionales cursos de lógica, ética y metafísica de Aristóteles, por otros en los que se estudiaran los textos lulianos. Asimismo, la teología luliana debía tratarse de forma sistemática. Por ese motivo, a partir del siglo XVII se creó una escolástica luliana en Mallorca,³⁰ dispuesta para el estudio académico, que sería objeto de enseñanza en las cátedras lulianas,³¹ en las que progresivamente pasaron a enseñar muchos franciscanos observantes.

Hay que recordar, asimismo, que los franciscanos mallorquines colaboraron activamente con los Jurados del Reino y con la Diócesis en el Proceso de Beatificación de Llull, cuyos impulsores habían sido los monarcas hispanos.³² En efecto, los franciscanos fueron los postuladores de la causa luliana en la Ciudad Eterna, un hecho que permitió un contacto fluido entre Roma y Mallorca. Por ello, se produjo el trato del lulismo mallorquín (una evolución de las ideas de Dagú, aunque matizadas por un vínculo con Aristóteles y Pedro Lombardo) con el lulismo europeo y el resurgir del escotismo. A partir de entonces, el franciscanismo mallorquín tendría dos vertientes: la apologética (que recogía testimonios favorables a Llull, en vistas a la canonización) y la académica (que elaboraba una síntesis escoto-luliana).³³

Para la primera, los franciscanos recorrieron toda España en busca de testimonios a favor del Doctor Iluminado. Por supuesto, se dirigieron a las universidades más destacadas y a los principales centros lulianos. Así, debe señalarse el papel de los observantes Joan Riera –como primer síndico de la Causa luliana en Roma– y Antoni Busquets, que estudió en Alcalá, y que recorrió las Universidades de Alcalá, Salamanca, Valladolid y Barcelona en busca de pruebas propicias en aquellas instituciones en las cuales habían existido voces a favor del lulismo.³⁴

Se ha dicho antes que Dagú enseñó un lulismo muy cercano a Duns Escoto, un hecho que se ajustaba perfectamente a las pretensiones franciscanas. En el retorno al escotismo, los franciscanos observantes de Mallorca trazaron una escolástica franciscana que integrase al Doctor Sutil y al Doctor Iluminado. En tal pretensión se encuadran las obras de Fr. Pere Fullana, que enseñó lulismo y dejó comentarios místicos,³⁵ insuficientemente estudiados,

³⁰ TRIAS MERCANT, S., *Filosofía y Sociedad. Una ecología del neolulismo*, Palma de Mallorca, Instituto de Estudios Baleáricos, 1973.

³¹ RAMIS BARCELÓ, R., «Las cátedras lulianas de la Universidad de Mallorca (1692-1824)», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 70 (2014), pp. 185-205.

³² Sobre este tema, véase PÉREZ, L., *La Causa Pia Lul·liana. Resum històric*, Palma de Mallorca, Publicacions del CETEM, 1991.

³³ RAMIS BARCELÓ, R., «Las cátedras escotistas de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1824)», *Archivum Franciscanum Historicum*, 108, 1-2 (2015), pp. 301-317.

³⁴ PÉREZ, L., *Intervención de la Santa Sede en la Causa Luliana*, Roma, Universidad Gregoriana, 1961, caps. 8 y 9.

³⁵ TRIAS MERCANT, S., *Diccionari d'Escriptors lul·listes*, Palma: Edicions de la Universitat de les Illes Balears, 2009, p. 175.

pero sobre todo las de Francesc Marçal, observante menorquín, profesor en el Convento romano de Araceli y en Mallorca. En su obra, hay un acercamiento, desde las obras de Llull, a la lógica moderna propuesta por el cisterciense Juan Caramuel y a las posiciones filosóficas y teológicas de Escoto. Por esta razón, Trias Mercant opinó que Marçal debía ser entendido como un representante del lulismo barroco,³⁶ al integrar la obra del Doctor Iluminado en el marco de los problemas de su época.

Mediante la labor de Marçal se llegaba a una síntesis profunda entre el Doctor Sutil y Llull, a la vez que se dignificaba la obra y la memoria del Doctor Iluminado a través de las apologías destinadas a obtener su beatificación. Marçal viajó a Roma para defender a la Causa Pía, y su trabajo, tanto docente como procurador, fue seguida por su correligionario y coterráneo Josep Hernández, experto lulista y escotista.³⁷ La labor apologética de los franciscanos mallorquines coadyuvó al renacimiento de algún rescoldo luliano que aún quedaba vivo en los centros difusores del lulismo peninsular. Hay que citar las apologéticas de los franciscanos Damián Cornejo -que había estudiado en la Universidad de Alcalá-, Antonio Daza -del convento de Valladolid- y Francisco de San Buenaventura Díaz, que enseñó en Zamora, Toro, Oviedo y Salamanca, antes de hacerlo en el Araceli de Roma.³⁸

En paralelo, en Mallorca se compilaron y estudiaron los manuscritos lulianos, que en muchos casos fueron custodiados por los franciscanos observantes en Roma, en el Convento de San Isidoro (donde aún queda un fondo importante), con motivo de la postulación de la causa luliana. Los observantes se empeñaron a fondo con la Causa luliana y con la propagación de la devoción.³⁹ Un vivo ejemplo del franciscanismo lulista fue Fr. Junípero Serra, catedrático de Prima de teología escotista en la Universidad Luliana,⁴⁰ antes de su marcha a América para desarrollar su vocación misional.⁴¹ La síntesis de escotismo y de lulismo abrió el franciscanismo hacia una dimensión que conjugaba lo intelectual con la praxis misionera, que produjo una segunda oleada de lulismo americano.

³⁶ TRIAS MERCANT, S., «El lulismo barroco y fray Francisco Marçal», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 16 (1989), pp. 107-125.

³⁷ PÉREZ, L. «Fray José Hernández O.F.M., postulador de la causa de beatificación de Ramón Llull (1688-1690)», *Estudios Lulianos*, 2 (1958), pp. 82-105.

³⁸ Algunas indicaciones sobre estos franciscanos pueden verse en TRIAS MERCANT, *Diccionari...*, op. cit., pp. 120-121, 131 y 135.

³⁹ GARCÍA PÉREZ, F., «Ramón Llull y los franciscanos de Palma: la protección del culto público durante el siglo XVIII», *Archivo Ibero-Americano*, 282 (2016), pp. 247-270.

⁴⁰ CASSANYES ROIG, A., RAMIS BARCELÓ, R., «Fray Junípero Serra y la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca», *Archivum Franciscanum Historicum*, 107, 3-4 (2014), pp. 427-455

⁴¹ AMENGUAL I BATLE, J., «Fra Juníper Serra: Pastoral misionera inspirada en l'estil de Ramon Llull i per l'escola de Salamanca, en temps de l'absolutisme», *Revista Catalana de Teologia*, 40, 1 (2015), pp. 135-179.

Pere Vaquer, que fue catedrático de Teología escotista de vísperas en la Universidad Luliana, defendió en la Ciudad del Tormes conclusiones escotistas y lulianas. Varios franciscanos mallorquines defendieron conclusiones lulianas en los capítulos. Finalmente, el Capítulo General de los Observantes, celebrado en Roma en 1688, concedió a la provincia de Mallorca una cátedra para la enseñanza del lulismo, un hecho realmente insólito.

Asimismo, el observante Bartomeu Fornés fue designado, al parecer, profesor de Hebreo y lector de Teología en la Universidad de Salamanca. Allí fundó en paralelo un núcleo luliano⁴² y en la ciudad del Tormes dio a las prensas una traducción castellana de la *Doctrina Pueril* y una exposición apologética del *Ars Magna*.⁴³

Una figura central en las polémicas del siglo XVIII fue el capuchino flamenco Luis de Flandes,⁴⁴ lector de Teología en Valencia y autor de numerosos tratados lulianos. Gracias a su ardor luliano, logró que el General de los Frailes Menores capuchinos autorizase la explicación del lulismo y que erigiese una cátedra de lulismo en el convento de Palma de Mallorca. Dicha cátedra fue inaugurada en abril de 1758 y su existencia está documentada hasta las postrimerías de la centuria. Se trataba de otra «escuela conventual» de lulismo, cuyo primer docente fue Fray Bernardino de Mallorca.⁴⁵ Asimismo, el interés de los capuchinos por Lull puede rastrearse durante todo el siglo XVIII y XIX en conventos de Valencia y Barcelona.

Los franciscanos llegaron al siglo XIX divididos entre los conservadores y los liberales. En Mallorca, fueron frecuentes las exclaustaciones durante el Trienio Liberal. Los últimos profesores de lulismo y de escotismo innovaron poco, aunque hubo grados en teología luliana y escotista hasta 1824:⁴⁶ quienes los obtuvieron fueron más bien especialistas en la

⁴² «El R. P. Fr. Bartholome Fornés Letor de Sagrada Theologia desde 21 Abril del año 1740 hasta hoy [6 de Mayo de 1746], há cumplido en los Actos literarios assi dentro como fuera de Casa, según le es ordenado y mandado por Patente Provincial confirmada por los Prelados Generales; y tambien con la misma facultat há continuado siempre la Escuela Luliana con numeroso concurso de dicipulos de mucha distinción». Copiamos de SANTANACH, J., «La Magüncia de Salzinger i altres records lul·lians de fra Bartomeu Forners», *Studia Lulliana*, 47 (2007), p. 151.

⁴³ *Liber apologeticus Artis Magnæ B. Raymundi Lulli Dris. Illuminati et Martyris scriptus inytus et foris ad justam et plenariam defensionem famæ Sanctitatis et doctrinæ ejusdem ab injuriosa calumnia ipsi inicuxæ, opinativæ et qualitercumque illata (...) Verbo Incarnato dedicatus per triplicem Lullianam Academiam Maioricensem, Maguntinam et Salmanticensem*, Salmanticæ: Tip. Nicolaum J. Villagordo, 1746.

⁴⁴ PLANAS, R., «La batalla dels elements. Fra Lluís de Flandes, caputxí, contra Benito Jerónimo Feijóo, benedictí», *Studia Lulliana*, 54 (2014), pp. 67-86.

⁴⁵ PALMA, A. de, «Els fra-menors caputxins i el Beat Ramon Lull», *Estudis Franciscans*, 47 (1935), pp. 8-9.

⁴⁶ CASSANYES ROIG, A. y RAMIS BARCELÓ, R., «Los grados en teología escotista en la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca (1692-1823)», *Archivo Ibero-Americano*, 277-278 (2014), pp. 7-51; CASSANYES ROIG, A. y RAMIS BARCELÓ, R., «Los grados en teología luliana en la Universidad de Mallorca (1692-1824)», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 71 (2015), pp. 93-127.

materia, aunque hubo una comunión o identificación con las ideas de Llull (tal y como había pasado con sus correligionarios anteriores, Marçal, Hernández, los hermanos Fornés...).

El franciscanismo contemporáneo

Tras la desamortización de Mendizábal, se desarticuló la importante red franciscana, que había protegido el culto y la doctrina luliana. Sin embargo, desde 1845,⁴⁷ con el apoyo institucional del obispado, pero también de los franciscanos exclaustrados, el culto a Ramon Llull se fue normalizando progresivamente.⁴⁸

El día 11 de junio de 1893, Antonio Ripoll, junto con cinco compañeros más, recibió el hábito de la TOR de Penitencia de san Francisco de manos de Fr. Jerónimo Aguillo López de Turiso, observante de Cataluña. Estos religiosos mallorquines escribieron a Fr. Dionisio Schuler, Ministro General de los Franciscanos Menores Observantes, con el deseo de restaurar la antigua Provincia Minorítica de Baleares. Sin embargo, tras diversos intentos sin éxito para que estos religiosos se incorporasen a los menores, gracias a las gestiones del cardenal Vives, el 20 de marzo de 1906 quedó registrada la solicitud de unión de la Congregación Mallorquina de Terciarios Regulares a la TOR. El día 7 de mayo de 1906 la Sagrada Congregación de Religiosos firmó el decreto aprobando la unión de la Congregación de Terciarios Franciscanos de Lluçmajor y Artà a la TOR de san Francisco.⁴⁹

El obispo Campins pretendió infundir en esta nueva provincia el celo luliano que tenía la antigua provincia minorítica. El 20 de julio de 1906, el obispo firmó el acta de cesión del Convento de las Sagradas Llagas de S. Francisco de Palma a los Terciarios Regulares residentes en Lluçmajor y Artà. Ese mismo año de 1906 se había confiado a la TOR el sepulcro del Beato Ramon Llull. La TOR, en pocos años, restauró cuatro de los ocho que habían pertenecido a la Primera Orden (San Buenaventura de Lluçmajor, San Antonio de Padua de Artà, San Francisco de Palma y San Francisco de Inca). El 25 de agosto de 1913, el obispo Campins, concedió a la TOR de san Francisco la custodia del Santuario de Cura, a fin de que los religiosos promovieran la devoción a la Virgen María y al Beato Ramon Llull.

⁴⁷ *Reglamento que para el gobierno forma la Junta de la Causa Pía del Beato Raimundo Lulio*, Imprenta de Felipe Guasp, Palma 1845.

⁴⁸ Seguimos a FULLANA PUIGSERVER, P. – SASTRE PALMER, N., «Los franciscanos de la Tercera Orden Regular promotores del movimiento luliano (1909-2016)». *Archivo Ibero-Americano*, 282 (2016), pp. 299-318.

⁴⁹ Véase más ampliamente en FULLANA PUIGSERVER, P. *Historia de la Provincia Española de la Tercera Orden Regular de San Francisco*, Palma, Franciscanos TOR, 2013.

De inmediato, los religiosos de la TOR se pusieron manos a la obra. Y más allá de las actividades piadosas y de devoción mariana y lulista, surgieron numerosos intelectuales que se dedicaron al estudio de la obra de Llull. Desde su aparición, en 1909, la dirección de la revista *El Heraldo de Cristo*, mantuvo un compromiso explícito con la causa del Beato. Entre 1909 y 1915, esta publicación mensual se significó su decidida apuesta a favor de la divulgación de la figura y de la obra de Llull, con quien se identificaba claramente, como heredero de la memoria del Convento de San Francisco de Palma,⁵⁰ y de todo el lulismo mallorquín de las centurias precedentes. Desde esta perspectiva, se hacía especial hincapié en Ramon Llull como terciario franciscano⁵¹ y fue visto como el modelo de inspiración para la Provincia. De esta manera san Francisco y Llull pasaban a ser, respectivamente, el «padre» y el «doctor» de la Provincia, fuente de inspiración para los terciarios franciscanos.

De hecho, en 1915, no en vano la Provincia eligió el nombre del Beato para su primer y principal centro educativo en Inca. El movimiento luliano se extendía no solo entre los correligionarios, sino que también se configuraba como una acción católica popular organizada, dispuesta a congregar a miles de devotos.

En plena Guerra Civil, en 1938, en el marco del vigésimo quinto aniversario de la restauración del Santuario de Cura,⁵² la Provincia creó el primer museo luliano en el Santuario y promovió aquel espacio como centro de debate y de promoción de la figura de Llull. Paralelamente, se destinaba el Santuario como noviciado de la Provincia y, con ello, asociaba la identidad de la TOR y su compromiso religioso con la figura de Ramon Llull,⁵³ al tiempo que regresaba el franciscanismo al monte de Randa, como lugar de oración y como escuela inspirada en Llull.

Durante la década de 1940, la Orden contribuyó con su acción al renacimiento luliano, en un clima apologético y martirial, al promover una restauración que encajaba con claridad en el ambiente religioso de posguerra.⁵⁴ El Doctor Iluminado inspiraba también el proyecto de formación en el Seminario de La Porciúncula.⁵⁵ En cierta manera, era

⁵⁰ «Espíritu del Beato Ramon Llull. Calendario bloch Franciscano», *El Heraldo de Cristo*, 11, enero 1910, p. 104; «Por el Beato Ramon Llull», *El Heraldo de Cristo*, 15, mayo 1910, pp. 173-174.

⁵¹ «El Terciari Francescà Beat Ramon Llull», *El Heraldo de Cristo*, 35, enero 1912, pp. 14-16.

⁵² «Asamblea Luliana en Cura», *El Heraldo de Cristo*, 348, octubre 1938, pp. 372-379.

⁵³ «Movimiento luliano. El Colegio La Porciuncula al Bto. Ramon Llull», *El Heraldo de Cristo*, 361, noviembre 1939, pp. 136-137.

⁵⁴ «Renacimiento Luliano», *El Heraldo de Cristo*, 364, febrero 1940, pp. 174-175.

⁵⁵ «Día luliano en La Porciúncula», *El Heraldo de Cristo*, 374, diciembre 1940, p. 338; «Movimiento luliano en La Porciúncula. La fiesta de la conversión del Beato», *El Heraldo de Cristo*, 376, febrero 1941, p. 35.

continuación del movimiento luliano promovido por el obispo Campins desde 1906,⁵⁶ que se manifestaba en las celebraciones de la Fiesta de la Conversión del beato, el 25 de enero, tanto en Randa⁵⁷ como en Palma.⁵⁸

En la década siguiente, la Provincia creó la Residencia Universitaria Ramon Llull en Madrid,⁵⁹ para reforzar el acompañamiento universitario a los antiguos alumnos de los colegios de la Orden, al tiempo que se erigía en Madrid un nuevo colegio con el nombre de «Colegio Raimundo Lulio».⁶⁰ Hasta comienzos de la década de los setenta, la Provincia conservó una cierta continuidad en su compromiso luliano, fundamentalmente en el aspecto de la piedad popular⁶¹ y la divulgación de la figura de Ramon Llull. Sin embargo, desde entonces, con la crisis posterior al Concilio Vaticano II, la dimensión luliana quedó algo más soslayada.

Más allá de pintores y artistas, debemos referirnos a diversos franciscanos TORlulistas que destacaron como teólogos, escritores e historiadores. El primero de ellos es el P. Bartolomé Salvá Salvá (Llucmajor, Mallorca 1887 - Palma, Mallorca 1956), cofundador de la TOR, primer ministro provincial de la Provincia Española de la Inmaculada Concepción, de la TOR (1906-1928), y Definidor General, que fue fundador de la Escuela Libre de Lulismo (1936) y miembro activo de la Maioricensis Schola Lullistica, de la que fue magister. Se desempeñó como estudioso de la vida y de la teología de Llull.⁶² En el ámbito teológico, destacó el P. Miguel Caldentey Vidal (Vilafranca de Bonany, Mallorca 1908 - Llucmajor, Mallorca 1953), estudioso de la mariología luliana.⁶³ Hay que citar, asimismo, al P. Bartolomé Nicolau Roig (Vilafranca de Bonany, Mallorca 1910 - Inca, Mallorca 1991), notable teólogo, que dedicó su investigación al primado de Cristo en Llull⁶⁴ en relación con la teología franciscana.

⁵⁶ «Movimiento Luliano», *El Heraldo de Cristo*, 368, junio 1940, p. 250.

⁵⁷ «Fiesta de la Conversión del Bto Ramon. La arqueología luliana», *El Heraldo de Cristo*, 364, febrero 1940, p. 181; «La fiesta de la conversión del Beato», *El Heraldo de Cristo*, 388, febrero 1942, pp. 185-186.

⁵⁸ «La fiesta del B. Ramon Llull en Palma», *El Heraldo de Cristo*, 379-382, mayo-agosto 1941, p. 83; «La fiesta de Ramon Llull - Unas cuarenta horas en honor del Beato», *El Heraldo de Cristo*, 370, agosto 1940, p. 246.

⁵⁹ «Residencia “Beato Ramón Llull” de Madrid», *El Heraldo de Cristo*, 543, marzo 1955, pp. 80-81.

⁶⁰ «Nuevo Colegio “Raimundo Lulio”», *El Heraldo de Cristo*, 676-677, julio-agosto 1967, p. 9.

⁶¹ AMENGUAL, F., «La fiesta Luliana del 25 de enero», *El Heraldo de Cristo*, 730, enero 1971, pp. 6 y 27; 731, febrero 1971, pp. 5-7.

⁶² SALVÁ, B., «La cronología catalana en la Edad Media y la fecha del martirio del B. Ramon Llull», *Studia Monographica et Recensiones*, VI (1951), pp. 31-59.

⁶³ CALDENTY VIDAL, M., «Principio fundamental de la mariología luliana. Notas sobre el primado absoluto y universal de Jesucristo y María», *Verdad y Vida*, 1 (1943), pp. 113-124.

⁶⁴ NICOLAU ROIG, B., «El primado absoluto de Cristo en el pensamiento luliano», *Analecta TOR*, 7 (1957) 267-282.

Desde el punto de vista filológico y literario hay que destacar a dos grandes autores.⁶⁵ El P. Rafel Ginard Bauçà (Sant Joan, Mallorca, 1899 – Palma, Mallorca 1976), fue un exquisito escritor, un gran divulgador de la figura de Ramon Llull y tal vez quien mejor ha sabido expresar y transmitir para el gran público la figura de Ramon Llull. P. Miquel Colom Mateu (Buñola, Mallorca, 1900 – Inca, Mallorca 1999) fue un investigador y poeta de temática luliana, cuyos trabajos de onomástica y lexicología sobre la obra de Llull siguen siendo de absoluta referencia.

En el ámbito de la filosofía, hay que recordar al P. Florentino Sainz Fernández (Castillo de Bezana, Burgos 1914 – Quintanar de la Orden, Toledo, 1998), estudioso del problema de la doble verdad y de la pedagogía luliana.⁶⁶ Y como historiador, debe destacarse al P. Salvador Cabot Rosselló (Bunyola, Mallorca 1934), que ha estudiado la historia de la TOR y la figura de Llull como penitente, contemplativo y activo. Desde un punto de vista historiográfico, también hay que mencionar al P. Jordi Coll,⁶⁷ si bien sus contribuciones solamente trataban de Llull de una forma muy indirecta.

Asimismo, Josep Maria Vidal Roca (Mallorca, 1944) ha dedicado importantes trabajos a la semiótica y al lenguaje luliano.⁶⁸ En las generaciones más actuales, debe destacarse la contribución de Pere Fullana Puigserver, profesor de la UIB e historiador de la TOR en Mallorca, así como las de Fr. Nicolás Sastre Palmer,⁶⁹ archivero general de la TOR, que han llevado a cabo individual y conjuntamente diversas obras sobre el lulismo en la Provincia Española de la TOR. Asimismo, Fr. Lucio M. Nontol ha escrito diversos estudios sobre la moral luliana y la conexión de Llull con el pensamiento contemporáneo.

Conclusiones

Como se desprende de todo lo anterior, el lulismo y el franciscanismo en Mallorca han tenido una conexión muy estrecha, desde el siglo XIII, aunque con altibajos, que fueron

⁶⁵ ROSSELLÓ BOVER, P., «Los franciscanos de Mallorca y el lulismo durante la posguerra; la aportación de Rafel Ginard Bauçà, Miquel Colom Mateu y Miquel Tous Gayà», *Archivo Ibero-Americano*, 282 (2016), pp. 319-344.

⁶⁶ SAINZ FERNÁNDEZ, F., «El problema de la Doble Verdad en el Beato Ramon Llull», *Analecta TOR*, 9 (1962) 833-845; *Pedagogía de Raimundo Lulio. Ensayo: Libro de Doctrina Pueril*, Tarancón-Cuenca, Gráficas Muñoz, 1990.

⁶⁷ COLL, J., «... el Señor me dio hermanos», Mallorca, Franciscanos de la Tercera Orden Regular, 1998.

⁶⁸ VIDAL ROCA, J.M., *Apuntes para una lectura semiótica de Ramón Llull*, Palma, Centro Asociado de la UNED en Baleares, 1981.

⁶⁹ SASTRE PALMER, N., *Cien años de la TOR en España y sus fundaciones en América (1893-1993)*, Mallorca, Curia Provincial Franciscanos de la Tercera Orden Regular, 1993.

fruto tanto de los avatares de la represión del lulismo, cuanto por la crisis misma de la familia franciscana.

Sin embargo, la primera conclusión que podemos extraer es que los franciscanos, desde los tiempos de Llull hasta la actualidad, se han significado siempre a favor del Doctor Iluminado. Es un mérito que debe atribuirse tanto a observantes como a conventuales, capuchinos y religiosos de la TOR de Mallorca, que, en diferentes épocas, han visto en Llull no solo a un correligionario, sino también un modelo intelectual y espiritual. Por ello, apoyaron y extendieron tanto su culto cuanto el estudio de su obra.

La segunda conclusión es que hallamos una continuidad en el culto, gracias no solo a la diócesis de Mallorca, sino a la tenaz labor de los observantes, primero, y a los frailes de la TOR, después, pues se afanaron en promover espacios de culto y de devoción, y participaron activamente en las causas de canonización del Llull.

La tercera conclusión es la importancia del estudio de la obra luliana para los franciscanos observantes, capuchinos y los de la TOR, que no solo dedicaron cátedras y lectorados de la Orden, e impusieron el nombre de Llull a Colegios y otras sedes, sino que favorecieron también que sus mejores hombres colaboraran con otras instituciones lulianas y difundieran el lulismo en otras latitudes.

La cuarta conclusión es que el lulismo franciscano mallorquín tiene, desde el punto de vista académico, dos etapas. La primera es el escoto-lulismo, iniciado con Pere Daguí en el Estudio General y que luego fue adoptado por la provincia mallorquina de los observantes, que defendía conclusiones escotistas y lulistas. La segunda etapa es el lulismo teológico y filológico cultivado por la Provincia de la TOR, desligado del escotismo, y que tiende a ver a Llull como un terciario laico, un penitente y un modelo de contemplación y acción.

De hecho, puede concluirse que el interés por Llull no ha decaído en Mallorca, gracias a los empeños de muchas instituciones, entre las que se encuentra la TOR, que desde un primer momento vio al Doctor Iluminado como el «Doctor» de la Provincia, inspirador de su espiritualidad, modelo de ciencia y de virtud. De algún modo, la TOR se ha sentido heredera de todo el franciscanismo luliano mallorquín, de su patrimonio material e inmaterial, y lo ha puesto al servicio de la sociedad.

Acabaremos indicando que la revitalización luliana que ha intentado la Provincia española de la TOR en el último lustro ha permitido configurar un nuevo espacio de encuentro de cultura y espiritualidad, que ha dado frutos destacados y que, si Dios quiere, continuarán en el futuro.